

Conforme a lo dispuesto en el artículo 40.9 del Decreto 5/2019, de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo (DOE nº 28, de 11 de febrero), se procede a publicar la composición de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración y Evaluación para la valoración de los proyectos presentados al amparo de la Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Secretaría General por la que se convocan subvenciones a proyectos de Educación para la Ciudadanía Global tramitadas por el procedimiento de concurrencia competitiva para el año 2023 (DOE nº 15, de 23 de enero de 2023).

PRESIDENTA:

Dña. Encarnación Rodríguez Labrador.
Gerente de la AEXCID.

VOCAL:

Dña. Begoña Bermúdez Avendaño.
Funcionario grupo A.2 de la AEXCID.

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Díaz Oviedo.
Funcionario grupo A.1 de la AEXCID.

ASESORA TÉCNICA:

Dña. Isabel Sánchez Benito.
Personal técnico especialista en materia de cooperación internacional para el desarrollo, que forma parte del encargo de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo a la empresa pública Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A. para la prestación del servicio de "Apoyo técnico especializado a determinadas actuaciones, en materia de cooperación internacional para el desarrollo".

La Presidenta de la Comisión de
Valoración y Evaluación

Encarnación Rodríguez Labrador